

PARRAL. 3 1 AGO 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.711

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) FABIOLA MENDEZ RETAMAL.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24.06.2015 que Designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día 28 de Agosto del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

ALCALDE RAC

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE (S) DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc.
DISTRIBUCION

Personal. Archivo



## **REPUBLICA DE CHILE** PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

MENDEZ	RETAMAL	FABIOLA DEL C.
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Dir <u>ecc</u>	ción OBRAS
OBRAS	SEC.OBRAS	
Dependencia	Unidad / programa	
		na de Parral, solicito Permis rato de Prestación de servicios
Motivo: Tramites Person	ales	
1/2 DIA	3	2,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del <u>DIA 28 DE</u>	AGOSTO DE 2015 (JORNADA	MAÑANA)
SERÉ REEMPLAZADO P	OR: CARLA GAJARDO	
DIRECTOR AD DIRECT		Firmal Solicitante
		Vo 8º Unidad Personal
Parral, 28/08/2015		